



GUIA DE SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS.

1. Nombre de la actividad a licenciar.
2. Nombre de la entidad solicitante nacionalidad, dirección, teléfono. Correo electrónico y fax.
3. Descripción del objeto social de la entidad. (Incluyendo descripción de los procesos, diagrama de flujo y lugares de generación y/o manejo de los desechos peligrosos).
4. Código, cuenta bancaria MN, NIT, agencia bancaria

✚ Para el transporte de desechos peligrosos.

6. Características e identificación de los vehículos a utilizar. (Tipo, chapa, chofer)
7. Ubicación y características de las instalaciones del sistema de transporte.(Como va a transportarlo, si tiene tanques incluidos)
8. Equipos de limpieza y descontaminación.
9. Modelo del registro documental de los desechos peligrosos transportados.
10. Plan de Contingencias para la transportación.
 - a) Medidas de control o mitigación.
 - b) Capacitación del personal.
 - c) Identificación de las responsabilidades del personal.
 - d) Sistema para alertar a las autoridades competentes.
 - f) Listado actualizado de los organismos y personas a las que se debe dar aviso inmediato en el caso de ocurrir una emergencia.
 - g) Fuerzas y medios requeridos para el cumplimiento de las medidas.

✚ Para el almacenamiento y disposición final.

11. Las unidades, equipos y recursos necesarios para el manejo de los desechos peligrosos. (describir como se realiza)
12. Indicar expresamente el tipo, características y cantidades de éstos desechos.
13. Describir todas las operaciones necesarias para el manejo integral de tales.
14. Modelo del registro documental de los desechos peligrosos generados y/o manejado almacenados o a los que se le realiza disposición final.
15. Plan de Operación y Mantenimiento (Describir como se van a realizar los mantenimientos a los locales de almacenamientos y a los sistemas de disposición final de desechos peligrosos).
16. Plan de Contingencias para el almacenamiento y/ disposición final.
 - a) Mitigación de todos los posibles eventos que puedan poner en peligro, directa o indirectamente, la seguridad y la salud de las personas que trabajan en la instalación, de la población residente en el área de influencia de ésta y del medio ambiente en general.
 - b) Identificación, ubicación y disponibilidad del personal, de los equipos y los medios necesarios para atender dichas emergencias.



- c) Listado actualizado de los organismos y personas a los que se debe dar aviso en caso de emergencia.
 - d) Información actualizada referente a la cantidad, características y ubicación de los desechos y sustancias peligrosas existentes en la instalación.
 - e) Medidas de respuesta ante la ocurrencia de alguna emergencia.
17. Plan de Vigilancia y Verificación
- a) La programación y ejecución de las verificaciones necesarias.
 - b) El registro de las verificaciones realizadas.
 - c) Los procedimientos de limpieza y descontaminación del suelo, instalaciones y equipos cuando se detecte cualquier derrame, escurrimiento, fuga o descarga de desechos peligrosos.
18. Plan de Cierre. (Que acciones tomar en caso que se vaya a cerrar el almacenamiento de desechos peligrosos y/o disposición final.